

RESOLUCIÓN C.O.E. N° 9

VISTO el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N°1033/20 del Poder Ejecutivo Nacional, el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N°24/1 del 20 de diciembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia citado en primer término establece el régimen aplicable a las modalidades de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" y "aislamiento social, preventivo y obligatorio" para para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas hasta el día 31 de enero de 2021, inclusive.

Que el artículo 2° de la norma establece los parámetros epidemiológicos y sanitarios que deben reunir los lugares en los que rija la medida de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio".

Que, por su parte, el artículo 3° enumera los lugares alcanzados por esa medida, entre los que incluye a todos los departamentos de la Provincia de Tucumán.

Que la Provincia, mediante Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N°24/1 del 20 de diciembre de 2020, suscribió a las medidas dictadas por el DNU N°1033/20.

Que el DNU 24/1-2020, en su artículo 2° encomienda al Comité Operativo de Emergencia de Tucumán el dictado de las disposiciones reglamentarias relativas a la limitación de circulación y a la realización de actividades económicas, industriales, comerciales o de servicios, previstas en los artículos 4° y 6° del DNU N°1033/20, así como el dictado de los protocolos previstos en el artículo 7° (actividades deportivas y artísticas) y 26° (acompañamiento de pacientes) de la misma norma. Dejando establecido que será, asimismo, tarea este Comité la revisión y readecuación, en el caso que hiciera falta, de los protocolos ya aprobados, en atención a la evolución de los parámetros epidemiológicos y a las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública.

Que viene a conocimiento el "Protocolo de atención odontológica", presentado por el Circulo Odontológico Tucumano.

Que ante ello, corresponde fijar un ordenamiento de la referida actividad, a los efectos de organizar su funcionamiento y de precisar pautas para su desarrollo, de conformidad con las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

Por ello,

EL SECRETARIO DEL
COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA
RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el "Protocolo de atención odontológica" que como Anexo se adjunta a la presente, y que pasa a formar parte de la misma.

ARTÍCULO 2° . - DEJAR ESTABLECIDO que el cumplimiento de los procedimientos previstos en los protocolos aprobados es exclusiva responsabilidad de los ejecutantes, quienes, además deberán tomar las medidas y recaudos complementarios que fueran necesarios para garantizar, en cada caso en particular, el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social e higiene y seguridad.

ARTÍCULO 3° . - COMUNICAR.



CLAUDIO ADOLFO MAILEY
MINISTRO DE SEGURIDAD



COVID-19

PROTOCOLO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA



ABRIL/MAYO 2020



WWW.COTTUCUMANO.COM.AR

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.



VÍAS DE TRANSMISIÓN EN EL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO

LA ODONTOLOGÍA ES PROFESIÓN DE ALTO RIESGO

GENERACIÓN DE AEROSOLES



TOS, ESTORNUDO
O GOTITAS DE FLÜGGE

La saliva ha sido confirmada como principal vía de contagio. Puede transmitirse a través de tos, estornudo o por las gotitas de Flügge.



CONTAMINACIÓN DE
SUPERFICIES

El personal del equipo dental puede infectarse por contacto, al tocar con la mano superficies contaminadas y llevársela después a la Mucosa nasal, oral u ocular.

TRANSMISIÓN
X CONTACTO



ODONTÓLOGO

La generación de aerosoles que contienen saliva y sangre (y por lo tanto virus) es la principal vía de transmisión en odontología



RECOMENDACIÓN:

ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

REFORZAR LAS MEDIDAS UNIVERSALES DE PREVENCIÓN EN LO REFERENTE A LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES ODONTOLÓGICOS, TENIENDO EN CUENTA QUE EN NUESTRO EJERCICIO PROFESIONAL EL RIESGO DE ASPIRACIÓN DE AEROSOLES ES MUY ELEVADO Y LA DISTANCIA DE TRABAJO, HABITUALMENTE, ES INFERIOR A 1 METRO.

CÍRCULO ODONTOLÓGICO TUCUMANO

Salta 385 / Teléfonos: 381 4228830 / 4219901

WWW.COTTUCUMANO.COM.AR

NUESTRAS
REDES





ABRIL/MAYO 2020

CORONAVIRUS

VÍAS DE TRANSMISIÓN DIRECTA

TOS
ESTORNUDO
GOTITAS DE FLÜGGE

TRANSMISIÓN POR CONTACTO

MUCOSA ORAL
NASAL
OCULAR
INHALACIÓN DE AEROSOL
CONTACTO CON SUPERFICIES
CONTAMINADAS



EL VIRUS ESTÁ PRESENTE EN SALIVA



CIRCULO ODONTOLÓGICO TUCUMANO

Salta 385 / Teléfonos: 381 4228830 / 4219901

WWW.COTTUCUMANO.COM.AR

NUESTRAS REDES





ANTES DE ATENDER AL PACIENTE CRITERIOS EPIDEMIOLÓGICOS

Quando el paciente pide el turno se le debe realizar el
TRIAGE TELEFÓNICO

TRIAGE TELEFÓNICO

- Tiene fiebre o la tuvo en los últimos 14 días?
- Ha tenido problemas respiratorios (incluyendo tos) en los últimos 14 días?
- Ha viajado a países de riesgo en los últimos 14 días?
- Ha estado en contacto con alguna persona que presentaban algún cuadro respiratorio agudo en los últimos 14 días?
- Ha estado en contacto con alguna persona con confirmación de coronavirus en los últimos 14 días?



CÍRCULO ODONTOLÓGICO TUCUMANO

Salta 385 / Teléfonos: 381 4228830 / 4219901

WWW.COTTUCUMANO.COM.AR

NUESTRAS
REDES





ABRIL/MAYO 2020

EL PROFESIONAL PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

- Lavado minucioso de las manos, antes y después de cada paciente, con agua y jabón
- Secado con toallas de papel
- Aplicar alcohol en gel/ 20 a 30 segundos en las manos
- Doble par de guantes descartables cubriendo la bata, bata quirúrgica, cubrezapatos
- Cofias
- Uso de barbijos tipo N95 valvuladas
- Barbijos habituales (*friselina*), se recomienda cambiarlos cada 2 hs para evitar su deterioro y pérdida de eficacia
- Protectores oculares ajustados
- Pantalla
- El personal auxiliar debe tener bata, protección ocular, cofia, guantes y barbijo



EN EL CONSULTORIO:

Planificar la atención y tener todo preparado

Proteger con film superficies que no puedan ser desinfectadas porque se dañarían con los productos usados

En la sala de espera retirar adornos, alfombras etc. y en este ambiente cumplir con el distanciamiento social.

CÍRCULO ODONTOLÓGICO TUCUMANO

Salta 385 / Teléfonos: 381 4228830 / 4219901

WWW.COTTUCUMANO.COM.AR

NUESTRAS
REDES





EL PACIENTE EN EL CONSULTORIO

- El paciente no debe ir acompañado
- Ingresa el paciente y limpia la planta de su calzado en un trapo de piso con hipoclorito y/o se coloca unas botas descartables
- Pedirle que lave sus manos
- Colocación de alcohol en gel en sus manos
- Explicación y firma del consentimiento informado *(bajar de la página del COT)*
- Evitar contacto con elementos personales *(llaves, celular, etc.)*, deben estar guardados
- Colocación de camisolín y cofia
- Enjuague bucal durante 1 minuto con peróxido de hidrogeno al 3% *(1 parte de agua oxigenada 10 vol. y 2 partes de agua)*
- EL COVID19 NO ES SENSIBLE A LA CLORHEXIDINA
- Evitar el uso de turbina y ultrasonido que generen aerosoles, en lo posible utilizar aislamiento absoluto *(reduce el 70% del riesgo)* y aspiración de alta potencia.
- Trabajar a puertas cerradas



SE RECOMIENDA: LIMPIAR SUPERFICIES DE TRABAJOS, BACHAS, GRIFOS, SILLON DENTAL, PLATINAS, REFLECTORES, ESCRITORIO DE TRABAJO, COMPUTADORAS, TECLADO, MOUSÉ, LAPICERAS CON ALCOHOL 70%

CIRCULO ODONTOLÓGICO TUCUMANO

Salta 385 / Teléfonos: 381 4228830 / 4219901

WWW.COTTUCUMANO.COM.AR

NUESTRAS
REDES





LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TODAS LAS SUPERFICIES DE TRABAJO DESPUES DE CADA PACIENTE CON:

- Solución de hipoclorito de sodio (1 parte de lavandina doméstica al 5% en 50 partes de agua)
- Alcohol al 70% no puro 7 partes de alcohol y 3 partes de agua en rociadores. Esta concentración tiene mayor penetración
- Lavandina en gel solo para pisos



LAS SUPERFICIES QUE SE TOCAN DEBEN SER LIMPIADAS Y DESINFECTADAS CON UN DESINFECTANTE DOMÉSTICO QUE CONTENGA LAVANDINA DILUIDA (1 PARTE DE LAVANDINA DOMÉSTICA AL 5% EN 50 PARTES DE AGUA) PREPARADO EL MISMO DÍA QUE SE VA A UTILIZAR. EN EL CASO DE SUPERFICIES QUE NO SEAN APTAS PARA LA LIMPIEZA CON LAVANDINA USAR ALCOHOL AL 70% (7 PARTES DE ALCOHOL Y 3 PARTES DE AGUA).



TENER EN CUENTA QUE LA LAVANDINA DILUIDA DEBE PREPARARSE DIARIAMENTE Y EL ALCOHOL 70% COMO MÁXIMO, SEMANALMENTE.

WWW.COTTUCUMANO.COM.AR

CIRCULO ODONTOLÓGICO TUCUMANO

Salta 385 / Teléfonos: 381 4228830 / 4219901

NUESTRAS
REDES





RETIRO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL



ES UNA ETAPA DE ALTO RIESGO Y DEBE REALIZARSE TRANQUILAMENTE Y CON MUCHO CUIDADO

- Rociar con alcohol al 70% los guantes
- Llevar a descontaminar el instrumental
- Quitar papel film y/o limpiar por fricción superficies con alcohol al 70%
- Retirar suavemente la bata, cofia, cubre calzado, dejando lo contaminado hacia adentro, retirar el primer par de guantes (Descartar**)
- Rociar con alcohol al 70% el segundo par de guantes
- Retirar la pantalla (Descontaminar*)
- Retirar la protección ocular (Descontaminar*)
- Retirar la gorra (Descartar**)
- Retirar el segundo par de guantes (Descartar**)
- Lavado de manos y desinfección con alcohol 70%
- Al terminar la atención ventilar el consultorio



* SE DEBE DESCONTAMINAR EN UN RECIPIENTE CON HIPOCLORITO DE SODIO
 ** SE DESCARTA EN BOLSAS ROJAS

CÍRCULO ODONTOLÓGICO TUCUMANO

Salta 385 / Teléfonos: 381 4228830 / 4219901

WWW.COTTUCUMANO.COM.AR

NUESTRAS
REDES





FUERA DEL CONSULTORIO

- Retirar ambo colocar en bolsa para su traslado
- Deberá lavarse separado del resto de la ropa
- Lavado de manos, colocar barbijo nuevo para circular en la vía pública



ROPA DE TRABAJO

- Solo dentro del consultorio
- No en las calles, super, centros comerciales, etc
- No llegar a nuestras casas con la ropa de trabajo
- Cuando debemos higienizarlas con agua caliente a una temperatura igual o superior a 80 grados, separada del resto de la ropa



CIRCULO ODONTOLÓGICO TUCUMANO

Salta 385 / Teléfonos: 381 4228830 / 4219901

WWW.COTTUCUMANO.COM.AR

NUESTRAS
REDES





AL LLEGAR A NUESTROS HOGARES

- Limpiar planta del calzado con hipoclorito, retirarlo y dejarlo en la entrada
- Lavar el ambo con agua caliente y jabón
- Bañarnos
- Ya podemos compartir con nuestra familia



*¡Nos cuidemos
entre Todos!*

CIRCULO ODONTOLÓGICO TUCUMANO
Salta 385 / Teléfonos: 381 4228830 / 4219901

WWW.COTTUCUMANO.COM.AR

NUESTRAS
REDES

